

SANTIAGO, 11 MARZO 2022

RESOLUCION Nº 0459 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta Nº 03949 de 2019; en la Resolución Exenta Nº 0161 de 2022; lo informado por el Jefe del Centro de Enseñanza y Aprendizaje mediante comunicación electrónica de fecha 28 de febrero de 2022; lo indicado por el Contralor Interno en correo electrónico de fecha 7 de marzo de 2022, lo solicitado por el Director del Departamento de Desarrollo Estratégico de la Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico mediante Correo Electrónico de fecha 7 de marzo de 2022, y

CONSIDERANDO:

1º. Que en Resolución Exenta Nº 03949 de 2019, se aprobó el Convenio “Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales, Año 2019” – “Afianzar las acciones iniciales de fortalecimiento institucional implementadas, con foco en el mejoramiento de procesos administrativos, investigación avanzada, vinculación con el medio y procesos de enseñanza y aprendizaje”, Código UTM1999.

2º. Que por Resolución Exenta Nº 0161 de 2021, se autoriza el pago masivo de los Tutores participantes en la implementación del sistema de apoyo a la progresión del estudiante Segundo Semestre 2021, mediante la Dirección General de Docencia, actividad enmarcada en el Proyecto UTM1999.

3º. Que, por una inobservancia administrativa, se omitió al alumno José Patricio Romero González, RUT Nº 1 [REDACTED], por tanto,



RESUELVO:

Complementese la Resolución Exenta Nº 0161 de 2022, aprobatoria del pago masivo de los Tutores participantes en la implementación del sistema de apoyo a la progresión de estudiantes Segundo Semestre 2021, en el sentido de incluir en la nómina de los Tutores, al alumno **JOSE PATRICIO ROMERO GONZALEZ**, RUT Nº [REDACTED], por un monto de \$184.000.-, sección 1, vía de pago cuenta rut.

Regístrese y Comuníquese.

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2022.03.11 13:24:09 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2022.03.11 10:13:15 -03'00'

DISTRIBUCION:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Docencia
Dirección de Finanzas
Departamento de Desarrollo Estratégico
Centro de Enseñanza Aprendizaje
Unidad de Control Presupuestario

PCT

PCT/meil.